

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Andrés Leovino Segura, CUIL. 2012796253-8, Supervisor Indice 0.60, pasivo/activo de este Ministerio, a partir del 06ENE21. Autorízase al Ministerio mencionado a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, a aprobar en caso de que correspondiera la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta la efectiva prestación de servicio.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:18:28

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa